



PRIMER  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES

---

**Enrique Godínez**  
Diputado Federal





PRIMER  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES  
**Enrique Godínez**  
Diputado Federal

En cumplimiento al artículo octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la Honorable Cámara de Diputados y ante los ciudadanos de mi Distrito mi informe anual sobre el desempeño de mis labores como legislador.

Como Diputado Federal y orgulloso representante del Distrito Federal 5 del Estado de Michoacán, he trabajado a lo largo de este año en beneficio de mi estado, y de los municipios de Ecuandureo, Churintzio, Ixtlán, La Piedad, Tanhuato, Zináparo, Numarán, Yurécuaro y Zamora.





# Índice

- 2 **Trabajo Legislativo**
- 3 **Trabajo en Comisiones**
- 12 **Iniciativas y Puntos de Acuerdo**
- 16 **Exhortos**
- 21 **Grupos de Amistad**
- 22 **Participación en eventos**
- 24 **Casa de Enlace**

# Trabajo Legislativo

## Sesiones en la Honorable Cámara de Diputados

Asistí a todas las sesiones ordinarias del primer y segundo periodo ordinario, donde voté a favor de proyectos que beneficien a nuestro país y rechazando aquellos que buscaban agravar más la situación desfavorable que vivimos en materia de salud, de seguridad, de economía y en tantos sectores que han sido desfavorecidos en la administración actual.



# Trabajo en Comisiones

## Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Fui designado como Secretario de esta Comisión, desde donde he realizado importantes acciones en beneficio de las familias michoacanas, pronunciando mi opinión favorable al Presupuesto de Egresos de la Federación para la Comisión Nacional del Agua por haber recibido un aumento presupuestal del 36% respecto al año anterior.

Solicité la creación del Fondo Nacional de Infraestructura Hidráulica y presenté reservas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en el Pleno de la Honorable Cámara de Diputados, demandando mayores recursos para el programa presupuestal Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, ya que este apoya a organismos operadores municipales.

**Alcé la voz por Michoacán**, ya que sólo se le estaban otorgando recursos en 2 proyectos de inversión en el Ramo 16, mismos que referían a una presa y un acueducto, por lo que realicé un llamado a ampliar el presupuesto de este programa como una alternativa para que nuestros municipios recibieran más recursos para red de drenaje y tratamiento de aguas residuales; el monto solicitado fue de \$343 millones 490 mil 604 pesos, cantidad necesaria para llevar a cabo proyectos de inversión que me presentaron municipios de mi distrito.





También, solicité mayor presupuesto para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a fin de impulsar que el trabajo de las y los campesinos sea más eficiente y cuenten con mejores cosechas.

Requerí un aumento de 150 millones de pesos para llevar a cabo una inversión bipartita en donde los módulos de riesgo aportarían la misma cantidad con recursos propios, ya que a pesar del esfuerzo de los municipios y de los distritos de riego de preparar proyectos viables, ninguna de estas solicitudes fue admitida, pese a que se buscaba obtener los recursos del proyecto Tren Maya, mismo que recibió un incremento del 73.4% con respecto al año 2021.

El monto solicitado de reducción equivalía tan solo al 0.002% del total para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y del 0.0004% para el de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Lamentablemente, los diputados del partido mayoritario le dieron la espalda a una necesidad básica de los ciudadanos y a la mejora en el suministro del líquido vital y de nuestra soberanía alimentaria, poniendo más obstáculos para garantizar el derecho humano al agua.

Participé en el **Foro Tecnologías para la Gestión Sostenible del Agua en México, Experiencias y Oportunidades**, en el cual científicos, investigadores y expertos en el tema

expusieron proyectos y resultados de nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de cuerpos de agua, aquí expresé que es necesario enfrentar los retos a través de la planeación y el diseño de las leyes.

Durante las reuniones ordinarias, voté a favor de puntos de acuerdo para establecer una campaña permanente para fomentar la captación de agua pluvial y para concientización sobre el uso del agua.

Me incorporé al grupo de trabajo para la creación de la Ley General de Aguas y al grupo de trabajo para analizar las necesidades de infraestructura hidráulica del país.

Esta Comisión tiene el gran compromiso de crear una nueva legislación que garantice el derecho humano al agua durante el próximo periodo ordinario, por ello, durante las sesiones ordinarias invitamos a expertos del sector, como el Consejo Consultivo del Agua, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entre otros.

Durante las reuniones y mediante un punto de acuerdo, manifesté enérgicamente mi desacuerdo con el comunicado del Gobierno Federal sobre la desintegración del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mismo que cuenta con 300 especialistas, por lo cual exhorté a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a mantener íntegras sus funciones, su estructura, su personal y su presupuesto, por ser un instituto clave para la investigación y el desarrollo tecnológico que genera información indispensable para la adecuada gestión de los recursos hídricos.

Además, impulsé la creación de la campaña “Gota a Gota el agua se agota”, promovida a través de mis redes sociales a fin de generar conciencia entre la ciudadanía de la importancia de cuidar nuestro líquido vital.

A lo largo de este año de actividades legislativas, he escuchado las necesidades de los distritos de riego y de los municipios de mi distrito para mejorar el servicio de suministro de agua y su saneamiento, así como sus sistemas de riego, siendo un enlace con la autoridad de agua y comunicando sus propuestas, proyectos y solicitudes de apoyo a las autoridades competentes.



## Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Solicité que la Comisión al Proyecto de Egresos de la Federación, asignara más recurso al programa Gestión Integral y Sustentable del Agua, a fin de fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas mediante la administración de las aguas nacionales a través la atención de trámites y de las visitas de inspección, para verificar que los usuarios cumplan con sus títulos de concesión y no extraigan más agua de la autorizada, protegiendo así los mantos acuíferos que ya están sobre explotados.

Participé en el Taller de Sensibilización y Fortalecimiento de Capacidades con diputadas y diputados en materia del Sistema de Comercio de Emisiones en México impartido por Política y Legislación Ambiental donde se expusieron sobre los avances en la implementación de la fase piloto del Sistema de Comercio de Emisiones Mexicano y externé la importancia de los bosques en Michoacán como sumideros de carbono para alcanzar el objetivo de mitigación de emisiones y ser una fuente de ingreso alternativa para las comunidades rurales.

Fui el único integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que ingresó un escrito solicitando que se emitiera opinión en sentido negativo a la Iniciativa que pretendía reformar la Constitución Política en materia energética (“Ley Bartlett”), mostrando argumentos sólidos respaldados por las intervenciones de los expertos que participaron en los foros del Parlamento Abierto, por la tendencia mundial y nuestro



compromiso como país de transitar hacia mercados eléctricos basados en tecnologías limpias y renovables.

Además, solicité que sea garantizada el aprovechamiento de bienes y recursos naturales para las actividades del sector energético, para que así se cumpla con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación y los tratados internacionales de la materia de los que México es parte.

Asistí a las 7 reuniones ordinarias, donde emití mi voto a favor de dictámenes importantes, como:

- La prohibición de tener especies de vida silvestre como mascotas.
- Obligar a los propietarios o poseedores de animales a proveer agua, alimento y espacio acordes a sus características y necesidades.
- Exhortar a los congresos de las entidades federativas a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal.
- Exigir la implementación del Acuerdo de Escazú para garantizar la protección de los defensores del medio ambiente y el derecho a la información.

- Solicitar acciones concretas para prevenir, sancionar y erradicar la provocación intencional de incendios forestales.
- Destinar una parte de los recursos del Fondo Forestal Mexicano hacia acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector forestal.
- Exigir que las instalaciones destinadas al resguardo temporal o permanente de animales cuenten con personal capacitado y condiciones adecuadas de acuerdo a cada especie, para garantizar su trato digno y respetuoso.

También, participé en las tres audiencias públicas sobre las minutas del proyecto de Ley en materia de economía circular y las reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de plásticos de un solo uso, donde escuchamos las posturas, opiniones y observaciones de expertos en la materia, y presenté un oficio con observaciones y elementos que se deben incluir para la elaboración del dictamen de la minuta de la Ley General de Economía Circular.

Finalmente, solicité que se incluyan metas congruentes con los principios de la economía circular, la responsabilidad extendida del productor, los conceptos de ecodiseño y obsolescencia programada, utilizar más materiales reciclados en los productos nuevos, definir estímulos fiscales para impulsar el cumplimiento de la Ley, entre otros.

## Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

En coordinación con los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional votamos en contra del presupuesto asignado a la Secretaría de Economía, al ser el sector más castigado con una reducción de más del 50% en términos reales al presupuesto 2021 y de casi el 99% del rubro de micro, pequeñas y medianas empresas.

Rechazamos la eliminación de todos los recursos para el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares en plena crisis económica. No podíamos apoyar un presupuesto claramente insuficiente para la recuperación económica, mientras se destinaban miles de millones de pesos para mega proyectos que, además de ser inviables financieramente, destruyen nuestro capital natural.

En respuesta a esta lamentable situación, presentamos iniciativas y puntos de acuerdo proponiendo soluciones para la recuperación económica de las familias, de las y los pequeños empresarios y de emprendedores como fueron:

- Ley General para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica frente a Eventos no Esperados, misma que contempla los mecanismos y acciones urgentes e inmediatas, para la reactivación y recuperación de la economía frente a eventos no esperados, en materia de empleo, estabilidad y equilibrio de las variables macro y microeconómicas a nivel nacional.



- Ley del Primer Empleo, la cual tiene por objetivo fomentar el primer empleo sin distinción de edad o estatus académico, para fomentar mayores oportunidades en la ciudadanía sin experiencia laboral previa y propiciar la generación de empleos en el sector público o privado, reducir el desempleo y la tasa de informalidad, para generar oportunidades de inclusión social, reducción de la desigualdad y brindar experiencia profesional.
- Otorgar la responsabilidad a la Secretaría de Economía de gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mecanismos extraordinarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y sociales de las micro, pequeñas y medianas empresas, cuando por fenómenos meteorológicos, plagas, epidemias o pandemias, o alguna otra situación similar, la autoridad federal competente determine la interrupción de las actividades productivas y comerciales.
- Instrumentar programas de fomento y estímulo a las Mipymes. Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prevea y programe anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos presupuestales suficientes para asegurar la ejecución de las políticas para el desarrollo, promoción y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

- Implementar un programa específico de crédito y apoyos financieros en caso de declaración de emergencia sanitaria para Mipymes.
- Crear un Fondo de Aportaciones para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en las Entidades Federativas, determinando anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales.
- Eliminar los “impuestos rosas”, que es el sobre costo que tienen que pagar las mujeres para adquirir la versión femenina de ciertos productos y es una forma de discriminación de género al poner sanciones al proveedor que incluya o considere una cantidad adicional o sobreprecio por razón de género.

Además estuve presente en la Comparecencia de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, en donde los legisladores del Partido Acción Nacional le cuestionamos sobre las decisiones tomadas que han llevado al país a la pérdida de empleos, el cierre de empresas, el aumento de los productos de la canasta básica y la pérdida de confianza para la inversión extranjera.

Integramos grupos de trabajo en los cuales los integrantes de la Comisión estaremos dedicados a realizar estudios, investigaciones, opiniones y trabajo de campo que la Comisión requiera, quedando como integrante del grupo de Fortalecimiento a los emprendedores y mediana y pequeña empresa.

Reformamos la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para armonizar los números para la clasificación e identificación de mercancías con mayor detalle y de acuerdo con la codificación que les corresponden en el comercio internacional. Durante las reuniones ordinarias, voté a favor de importantes dictámenes para impulsar el trabajo de los artesanos, que se encuentran en el mercado informal y requieren de un fortalecimiento económico además del respaldo legal para la protección y comercialización de sus productos artesanales y de regular los horarios de las llamadas de mercadotecnia o publicidad.

Como integrante de esta Comisión, es mi deber conocer de cerca las necesidades de los diferentes sectores productivos y los beneficios que generan. Por esto, durante la visita a la mina Tizapa ubicada en Zacazonapan, Estado de México, organizada por el presidente de la Comisión, mi compañero el diputado Jorge Inzunza Armas, pude conocer las acciones que se toman para proteger el medio ambiente y los derechos de la comunidad, a la que aportan empleos con salarios competitivos y desarrollo social.

# Iniciativas y Puntos de Acuerdo

---

Durante este primer año suscribí 12 puntos de acuerdo y 4 iniciativas, además de las propuestas que respaldé como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

## **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 78 de la Ley de Aguas Nacionales.**

El derecho humano al agua que otorga la Constitución es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos.

Por otra parte, el Acuerdo de Escazú ratificado por México en el año 2020 y con entrada en vigor en el 2021, fortalece la obligación del estado mexicano para generar estrategias y políticas que garanticen el derecho del público de acceder a la información en torno al agua, así como garantizar su difusión y a reconocer la participación pública en las decisiones que afectan al agua en México, además de la obligación para proteger a defensores de derechos humanos en materia ambiental, entre ellos los asociados con el agua.

Es por esto que, antes de otorgar títulos de concesión para usar el agua de las presas para centrales hidroeléctricas se deben considerar la serie de impactos sociales, climáticos y



ambientales que conlleva esta tecnología, así como el derecho humano al agua y el derecho a participar y a la consulta previa que establecen, respectivamente, la Constitución y el Acuerdo de Escazú.

## **Mi propuesta:**

- I. Para el uso del agua en generación de energía eléctrica, la Conagua realizará la programación periódica de extracción del agua en cada corriente, vaso, lago, laguna o depósito de propiedad nacional, y de su distribución, para coordinar el aprovechamiento hidroeléctrico con los demás usos del agua, priorizando siempre los usos requeridos para garantizar el derecho humano al agua y todos sus derechos asociados.
  
- II. Para otorgar los títulos de concesión de agua, Conagua requerirá las consultas que realice la Secretaría de Energía para garantizar el derecho a la consulta previa, a la información ambiental y a la participación pública en los procesos de toma de decisiones en asuntos ambientales de las comunidades y usuarios del agua ubicados dentro de la cuenca afectada, conforme a lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica.

## **Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de agricultura regenerativa.**

La legislación considera que se debe hacer una reconversión productiva sustentable en el sector rural y establece el fomento de acciones que respeten los ecosistemas y sus recursos, sin embargo, en el caso específico de la agricultura, nos dice el “qué”, más no el “cómo”, por lo tanto, se requiere incorporar una solución probada a la problemática planteada, como lo es la agricultura regenerativa, ya que, este conjunto de prácticas agrícolas y de pastoreo tienen una serie de beneficios que abarcan las esferas ambiental, económica y social que conforman los aspectos del desarrollo rural sustentable definido en el artículo tercero de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Por otra parte, dicha Ley carece de una perspectiva climática para el sector rural y no considera la importancia de los suelos como reservorios de carbono ni la contribución de las prácticas agrícolas a esta crisis global.

Tampoco establece una jerarquía que ponga por encima a la conservación sobre el desarrollo económico, por lo que, a pesar de ser una ley de desarrollo “sustentable”, sigue priorizando la explotación de los recursos naturales sobre nuestro capital natural.

Se debe garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y a la salud de los



mexicanos y el cumplimiento de los compromisos internacionales expuestos anteriormente.

Finalmente, es importante que la agricultura regenerativa se incluya en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable dentro de la política de uso del suelo para estabilizar su uso agropecuario y proteger los recursos forestales y la conservación de los suelos como el soporte de la masa forestal.

## **Mi propuesta:**

- I. Incorporar el concepto de Agricultura Regenerativa y definirlo como: conjunto de prácticas agrícolas y de pastoreo que mejoran los recursos que se utilizan en lugar de destruirlos o agotarlos, que son libres de labranza, restauran la biodiversidad del suelo, reconstruyen la materia orgánica, plantan cultivos de cobertura entre temporadas, implementan la rotación de cultivos, tienen patrones de pastoreo tradicionales, limitan al mínimo el uso de productos químicos como plaguicidas y fertilizantes, no contaminan cuerpos de agua, reforestan las tierras y mantienen los suelos como sumideros de carbono.
  
- II. El Ejecutivo Federal, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, los sectores social y privado del medio rural, lleven a cabo el fomento a la producción mediante la agricultura regenerativa que permita la protección y restauración de los suelos y sus nutrientes para garantizar la soberanía alimentaria, evitar la liberación

de carbono, mantener la vegetación y su función en la regulación del clima y la protección contra la erosión.

- III. Quienes hagan uso productivo de las tierras deberán seleccionar técnicas y cultivos que garanticen la conservación sobre el incremento de la productividad, de acuerdo con la aptitud de las tierras y las condiciones socioeconómicas de los productores.
- IV. Eliminar “cuando así lo convengan” en el fomento el uso del suelo más pertinente de acuerdo con sus características y potencial productivo, así como los procesos de producción más adecuados para la conservación y mejoramiento de las tierras y el agua por parte de las autoridades federales, estatales y municipales.
- V. Los programas de fomento productivo atenderán el objetivo de reducir los riesgos generados por el uso del fuego y la emisión de contaminantes y gases de efecto invernadero.
- VI. La Secretaría, con la participación de la Comisión, coordinará con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la política de uso del suelo para estabilizar su uso agropecuario, desarrollando prácticas sustentables, como la agricultura regenerativa, evitando que la producción agropecuaria crezca a costa de los terrenos forestales.

## **Reforma a los artículos 110 y 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de profesionales de la salud mental en centros de asistencia social**

En la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se regulan los centros de asistencia social, sin embargo, no previene la inclusión de profesionales de la salud mental dentro del personal de los centros de asistencia social. Solamente indica que, el personal debe ser especializado en proporcionar atención médica, más no psicológica y no establece si debe contar con un título profesional o algún tipo de certificación con validez oficial que garantice que tenga las capacidades necesarias para brindar apoyo psicológico a los menores, cuando es algo prioritario e indispensable para el cumplimiento de los compromisos y obligaciones instituidos en los tratados internacionales y la legislación nacional.

La presencia de profesionales de la salud mental en los más de 800 centros de asistencia social donde casi 18 mil niños, niñas y adolescentes se desarrollan bajo condiciones adversas por sus perfiles de ingreso, es indispensable para garantizar su estabilidad emocional y tener un diagnóstico que permita la atención temprana de trastornos de conducta y enfermedades mentales.

### **Mi propuesta:**

- I. Los centros de asistencia social deben contar con personal especializado en proporcionar atención en actividades de estimulación, formación,



promoción y autocuidado de la salud física, mental, atención médica y psicológica.

- II. Incluir la obligación de los titulares o responsables legales de los centros de asistencia social deben Grupos de Amistad de proporcionar a niñas, niños y adolescentes bajo su custodia, a través del personal capacitado, atención médica psicológica.

# Exhorto

---

Alcé la voz de millones de familias mexicanas al realizar diversos exhortos y llamados a integrantes del Gobierno Federal, con el firme objetivo de garantizar el cumplimiento de su deber que es velar por el bienestar de nuestro país.

## Ejecutivo Federal

- Lo llamé en conjunto con las legislaturas estatales de las 32 entidades federativas y a los municipios a incluir en sus Reglamentos de Agua Potable y Alcantarillado el perfil profesional que deberán cumplir los aspirantes al cargo de directores de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento y garantizar un periodo de prestación de servicio de al menos 3 años, ya que estos presentan diversas deficiencias significativas que les impiden cumplir adecuadamente con sus objetivos de garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.
- Establecí que es necesario que la persona que tenga el cargo de director cuente con experiencia técnica y administrativa comprobable en materia de agua para garantizar que tenga la capacidad de cumplir con todas

las funciones que demanda el cargo, ya que contar con una garantía de tiempo podría asegurar el periodo de retorno de inversiones y la posible obtención de recursos que generen utilidad para las reinversiones, indispensables para aplicar en desarrollos tecnológicos de punta, rehabilitación de la infraestructura y modernización.

- Solicité mantener la autonomía del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y no integrarlo a la estructura de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a detener el proceso de integración del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a la Conagua y mantener su economía; a dar publicidad a la importancia de las funciones que lleva a cabo el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y a tomar acciones más efectivas para cumplir con los compromisos climáticos del país, ya que esta es la principal crisis que enfrenta la humanidad en la actualidad.
- Me dirigí al Presidente de la República a que a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lleve a cabo acciones de coordinación con el Gobierno de Michoacán, para detener y erradicar los diversos actos de violencia e inseguridad generados por grupos de la delincuencia organizada en el municipio de Zamora, por ser un asunto de seguridad nacional y de protección de los derechos humanos de las y los habitantes de dicho estado.

- Le he exigido al Gobierno Federal que voltee su mirada y dé atención al municipio, donde el crimen ya ha alcanzado a menores de edad y a familias que merecen vivir en paz y con la tranquilidad de saber que volverán con vida a sus casas. Necesitamos otorgar las garantías de seguridad que apoyarán a que la región zamorana recupere la inversión, los empleos y vuelva a ser la fuerza productiva de Michoacán.

## Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Llamé a remitir un informe con la estimación de emisiones de metano que generan las presas de todo el país y todos los impactos ambientales asociados a la generación de energía en centrales hidroeléctricas y a publicar lineamientos para las obras de modernización y construcción de nuevas centrales hidroeléctricas.

Tenemos el derecho a tener servidores públicos capacitados y comprometidos que nos garanticen un liderazgo en la institución a su cargo, por ello, solicité definir un perfil idóneo para el cargo de Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas y designar candidatos que cumplan con el perfil idóneo, ya que el Reglamento Interior de la Semarnat no contempla requisitos para ocupar el cargo de comisionado, quien define el rumbo de la política nacional y las acciones en materia de áreas naturales protegidas.

- Solicité emitir un informe a la opinión pública, con las implicaciones ecológicas que tendría la deforestación intencional de las zonas núcleo de las Áreas Naturales Protegidas.
- Exhorté a esta dependencia en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a implementar medidas urgentes para proteger a la especie Mariposa Monarca, en coordinación con los gobiernos de Canadá y Estados Unidos de América para calificarla en otra categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.
- El 21 de julio esta organización incorporó la Mariposa Monarca a la Lista Roja de Especies Amenazadas y se ubican ahora en la categoría 'En peligro', a sólo un paso de entrar al peligro crítico, lo que es un llamado claro a tomar acciones inmediatas para evitar la extinción de esta especie emblemática de la cooperación internacional entre los 3 países y de la cultura de las comunidades en donde es una importante atracción turística.
- Llamé a esta dependencia en conjunto con la Comisión Nacional Forestal a realizar campañas para informar a los propietarios de terrenos forestales, a las dependencias y entidades públicas de todos los órdenes de gobierno sobre los beneficios de la certificación forestal.

- Una forma de combatir la tala ilegal es garantizar la adquisición de productos forestales que provengan de predios certificados en las compras gubernamentales. De esta forma, México puede aspirar a ser más competitivo en el mercado internacional, cada vez más exigente con el origen de estos productos y su producción respetuosa con el ambiente y las comunidades.

## Secretaría de Energía

- Exhorté a que esta dependencia gire instrucciones a la Comisión Federal de Electricidad de buscar alternativas más amigables con el ambiente para cumplir con la meta de participación de energía limpia, ya que a pesar de que la energía hidroeléctrica, es una mejor opción, contribuye al calentamiento global por sus emisiones de metano, su impacto sobre los ecosistemas, los conflictos sociales históricos por el desplazamiento de comunidades y su dependencia de un recurso que cada vez es más escaso por largas temporadas: el agua.
- La política energética debe tener un enfoque más acertado e innovador para encontrar soluciones social, económica y ambientalmente sostenibles y utilizar la tecnología para afrontar los retos del sector, por eso llamé a incluir el hidrógeno verde en las líneas de acción de la

de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios y a desarrollar una hoja de ruta o una estrategia nacional del hidrógeno con acciones en el mediano y largo plazo.

- La política energética debe tener un enfoque más acertado e innovador para encontrar soluciones social, económica y ambientalmente sostenibles y utilizar la tecnología para afrontar los retos del sector, por eso llamé a incluir el hidrógeno verde en las líneas de acción de la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios y a desarrollar una hoja de ruta o una estrategia nacional del hidrógeno con acciones en el mediano y largo plazo.

## Exhortos a la Comisión Forestal

- Llamé a la Comisión Nacional Forestal en conjunto con la Comisión Forestal de Michoacán a investigar las causas del incendio forestal en el Cerro del Águila y a emitir un informe detallado con los daños al ecosistema provocados por el incendio, informar las acciones que se llevarán a cabo para restaurar la zona afectada y la estrategia para mejorar el tiempo de respuesta para la atención y el combate contra incendios forestales en la región.

## Secretaría de Bienestar

- Debido a que el programa Sembrando Vida se ha caracterizado por ser un estímulo perverso para la deforestación con el objetivo de acceder al pago, llamé a dejar sin efectos, el primer acuerdo modificatorio al similar por el que se emiten las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022.

## Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Llamé a establecer lineamientos y plazos para que todos los sistemas agroindustriales sean sustituidos por prácticas agrícolas que no impliquen la degradación de los ecosistemas, ni la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua, y además permitan la regeneración natural del suelo y sus nutrientes, la conservación de la biodiversidad y del carbono del suelo.
- Solicité emitir un informe a esta Soberanía, desglosado por entidad federativa, con la superficie de terrenos que implementan actualmente dichas prácticas agrícolas recordando que el sistema agrícola industrial que domina las cadenas de suministro de alimentos incentiva las prácticas que promueven la erosión del suelo, mientras que las prácticas regenerativas a gran escala en los sistemas agrícolas tienen el potencial de restaurar la salud ambiental en cuencas y acuíferos.



## Gobierno de Michoacán

- Preocupado por el bienestar de las familias zamoranas, emití un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán a tomar medidas para detener la violencia en el municipio de Zamora, ciudad que ha sido catalogada como un foco rojo de inseguridad y, que a pesar de estar bajo el resguardo de las fuerzas federales, los homicidios relacionados con asuntos de narcotráfico siguen aumentando.
- Debido a que hay evidencia y casos de éxito en México y otros países de que las calles peatonales tienen múltiples beneficios en la movilidad de las personas, así como impactos ambientales, sociales y económicos positivos, exhorté a Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad Territorial y a la Secretaría de Economía a desarrollar una campaña de difusión sobre los beneficios de las calles peatonales en el comercio local; y a los institutos municipales, multimunicipales y metropolitanos de planeación, a realizar proyectos piloto de peatonalización de calles que permitan medir y reportar los impactos en el volumen de ventas de los comercios.
- Esto es vital para Michoacán al ser la entidad con la mayor caída en las ventas al menudeo a principios del 2021 como consecuencia de la pandemia, es urgente que se implementen acciones. La peatonalización de calles es una medida con un impacto presupuestal muy bajo y que ha demostrado tener beneficios por encima de los costos.



Finalmente exhorté a las dependencias y entidades públicas de todos los órdenes de gobierno, a adquirir productos forestales que provengan exclusivamente de predios con certificación forestal vigente en sus procesos de compra-venta.

# Grupos de Amistad

---

Es una realidad que vivimos en un mundo globalizado que demanda cada vez más el fortalecimiento de las relaciones entre las naciones para resolver importantes asuntos y alcanzar metas en común.

Los grupos de amistad son un mecanismo de participación de los ciudadanos y legisladores del Congreso de la Unión en la política exterior, donde su principal objetivo es consolidar las relaciones parlamentarias con otros países mediante el intercambio de experiencias e información en la búsqueda de atender temas prioritarios para ambas partes.

Para cumplir con este compromiso, fui elegido para ser integrante de los grupos de amistad con la República Italiana, la República de Serbia y la República de Filipinas. De esta forma, estoy buscando fortalecer las relaciones diplomáticas con estos países y colaboraciones a favor de mi distrito.

Estoy trabajando para compartir todo lo que ofrecen nuestros municipios, además de atraer inversiones y proyectos de cooperación internacional que beneficien directamente a las familias mexicanas y michoacanas.



# Participación en eventos

---

Estuve presente en diversos eventos donde impulsamos el trabajo coordinado con diferentes instituciones, organismos de la sociedad civil y ciudadanía que tienen como yo la meta de crear un mejor lugar para todas y todos.

## Encuentro Regional de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento con los Ayuntamientos

Como Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, encabezé el primer encuentro regional de esta Comisión en la ciudad de Zamora, el cual tuvo como objetivo conformar el Plan Hidráulico de Michoacán 2022- 2040.

A este encuentro acudieron alcaldes y representantes de 24 municipios, a fin de sumar esfuerzos para generar sustentabilidad en los servicios de agua potable para la preservación de este recurso, ya que, se calcula que más de 6 mil 700 millones de metros cúbicos de agua no son tratados.

Nos acompañó el Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, Rubén Muñoz Álvarez, quien afirmó que con



esta primera reunión se está instalando la primera mesa de agua en el estado, donde uno de los objetivos es trabajar con los presidentes municipales, organismos y cabildos.

El agua no tiene colores, ni los problemas tienen tintes políticos, debemos abrir estos conversatorios para que podamos dialogar, queremos involucrar a las distintas regiones de Michoacán; uno de los objetivos de nuestra comisión es poner en la agenda el problema del agua.

## **Foro “Hacia una Ley de Movilidad y Seguridad Vial Estatal”**

Participé como ponente con el tema “Consolidación de la Agenda de Movilidad”, donde hablé de la importancia de atender las nuevas obligaciones que la Ley dictamina, mismas que no deben ser consideradas como un gasto público más, ya que son una necesidad prioritaria para las familias mexicanas.

Mencioné que es indispensable que los municipios fortalezcan su cultura vial y se informen para la implementación de esta nueva Ley que no solo busca vialidades más seguras, sino también ciudades más humanas.

En este encuentro escuchamos las voces y opiniones de peatones, personas con discapacidad física, ciclistas, grupos de motociclistas y el gremio del transporte público, entre otros.



# Casa de Enlace

---

Uno de mis compromisos en campaña fue establecer dos casas enlace en mi distrito, y lo cumplí, a partir del mes de septiembre iniciamos labores en nuestra casa de enlace en el municipio de Zamora, misma que se encuentra ubicada en la calle Pino Suarez número 159, colonia centro: y a partir del mes de octubre en el municipio de La Piedad, iniciamos gestiones y trámites de nuestra casa enlace ubicada en la calle General Anaya número 76 interior A, fraccionamiento Peña.

## Estudiantes

Estar cerca de los estudiantes universitarios es un compromiso que hice en mi campaña y se ha cumplido, he visitado universidades y realizado foros donde les he platicado sobre mi trabajo, y he estado escuchando sus necesidades y sus inquietudes como futuros egresados de la universidad y próximos profesionistas.

## Distrito 5

En los tiempos de frío, con apoyo de los DIF municipales y la sociedad civil, entregué cobijas en los 9 municipios de mi distrito: Zamora, La Piedad, Churintzio, Numarán, Zináparo, Ixtlán, Tanhuato, Ecuandureo y Yurécuaro, mismas que fueron destinadas a las personas que más lo necesitan.



## Soy un diputado no solo de mi distrito, si no de todo Michoacán.

He cumplido con mi compromiso de trabajar cerca de la ciudadanía, a través gestiones e iniciativas.

Toqué puertas con fundaciones como la fundación Pro Mazahua para el apoyo solicitado por habitantes de la meseta purépecha.

He tenido acercamiento con Emilia Giorgetti, destacada científica de la Embajada Italiana, con quien estamos buscando la colaboración entre Italia y universidades de Michoacán, a fin de impulsar más oportunidades de desarrollo para nuestros jóvenes; además de acercar a los productores agrícolas a más capacitaciones y a institutos italianos especializados en la exportación.



## Soy un Diputado cercano al campo

Estamos trabajando de la mano de los módulos de riego en todo el distrito, escuchando sus necesidades y acompañándolos en diversas gestiones para mejoramiento de nuestro campo.



# Apoyo al deporte

He respaldado distintos torneos y de basquetbol.

Apoyo a escuelas con material deportivo para que puedan trabajar con los estudiantes.



# Respaldo a estudiantes

Estar cerca de los estudiantes universitarios es un compromiso que hice.

He visitado universidades y realizado foros para escuchar las necesidades e inquietudes de nuestros próximos profesionistas.

Otorgué algunos libros del centro de investigaciones de la Cámara de Diputados para el acervo bibliográfico de las instituciones educativas.



Por medio de la gestión, hemos apoyado con sillas de ruedas, aparatos auditivos, andaderas, impermeabilizante, galones de cloro, y galones de desinfectante a personas e instituciones que se han acercado a pedir nuestro apoyo.

He colaborado en actividades organizadas por la sociedad y que tienen como finalidad fomentar la cultura, la lectura, tal es el caso del Festival Internacional del Poeta, el cual con mi gestión fue llevado con rotundo éxito a los municipios de La Piedad y Yurécuaro.

Apoyé al Colectivo Girasoles en el evento sociocultural para recaudar recursos que fueron donados a niñas y niños con cáncer.

He estado cercano al deporte, apoyando la realización de distintos torneos de fútbol, torneos de basquetbol, apoyo a escuelas con material deportivo para que puedan trabajar con los estudiantes.

El trabajo no termina, aún queda mucho por hacer. Seguiré alzando la voz y defendiendo los derechos de las y los michoacanos. ¡Cuentan conmigo!



**¡El trabajo**  
*continúa!*





PRIMER  
**INFORME**  
DE ACTIVIDADES

---

**Enrique Godínez**  
Diputado Federal

